

RESOLUCIÓN No. 1598

(31 - Oct - 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-008-2023”

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, debidamente facultada para suscribir contratos y ejercer la ordenación del gasto de conformidad con la Resolución No. 031 del 29 de enero de 2021, por la cual se modifica la Resolución N° 543 del 30 de Junio de 2020 y la Resolución de Nombramiento No. 1485 del 23 de noviembre de 2022,

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora Administrativa y Financiera, **LILIANA MORALES ORTIZ**, en su calidad de Ordenadora del Gasto, solicitó adelantar el proceso de Licitación Pública **IDARTES-LP-008-2023** cuyo objeto es: *“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACÚSTICA, SONIDO, VIDEO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL PILONA 20 - " CENTRO CULTURAL MANITAS" DE BOGOTÁ D.C PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES- DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.”*

Que en consecuencia los profesionales asignados por la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES, procedieron a dar inicio al proceso de selección de Licitación No. **IDARTES-LP-008-2023** con la publicación a través de la plataforma transaccional de SECOP II del Análisis de mercado, Estudios previos, Aviso de convocatoria, Proyecto de pliego de condiciones, demás documentos y anexos, el día 28 de agosto de 2023.

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones al mismo, las cuales fueron resueltas en su momento tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que el día 26 de septiembre de 2023, el IDARTES profirió la Resolución N° 1396 de 2023 *“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. IDARTES-LP-008-2023”*, la cual se publicó en la plataforma transaccional del SECOP II junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, Análisis de mercado, Estudios previos, el CDP correspondiente y los demás documentos que hacen parte integral para el citado proceso de selección.

Que el día 26 de septiembre de 2023, el Instituto Distrital de las Artes expidió la Resolución No. 1397 de 2023 *“Por la cual se conforma el Comité Evaluador del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° IDARTES-LP-008-2023”*, la cual se publicó en la plataforma transaccional SECOP II, junto a los demás documentos que hacen parte integral para el citado proceso de selección.

RESOLUCIÓN No. 1598

(31 - Oct - 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-008-2023”

Que el día 6 de octubre de 2023 se expidió la adenda N° 1 al proceso conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.1. del decreto 1082 de 2015, el cual establece que: “(...) *Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas del vencimiento del plazo para presentar ofertas. (...)*”.

Que atendiendo lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones, el día 12 de octubre de 2023 a las 09:00 a.m., se terminó el plazo para presentar ofertas, recibiendo las ofertas de los siguientes proponentes:

1. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA**
2. **CONTROL LUMINICO ELECTRONICO SAS**

Tal y como se evidencia en la siguiente imagen:

Proceso : EQUIPAMIENTO CULTURAL PILONA 20 - IDARTES-LP-008-2023 (id.CO1.BDOS.4869797)

Licitación pública | Presentación de oferta
IDARTES-LP-008-2023 (Presentación de oferta) [Evaluación] [Pliego]

Valor estimado 1.326.627.521 COP | Clasificación de objetos: Suministros
Unidad de contratación: OFICINA ASESORA JURIDICA IDARTES
Ver Enlace

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACÚSTICA, SONIDO, VIDEO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL PILONA 20 - "CENTRO CULTURAL MANITAS" DE BOGOTÁ D.C. PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación de ofertas: 13/10/2023 9:00 AM - Fecha de publicación: 26/08/2023 4:37 PM
Apertura: 13/10/2023 9:05 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Evento	Fecha
Fecha de publicación del proceso	26/08/2023
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	07/10/2023
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	04/10/2023
Presentación de ofertas	12/10/2023
Apertura de ofertas	13/10/2023
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declinatoria de Oferta	02/11/2023

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA IDARTES-LP-008-2023	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA	Oferta en evaluación	12/10/2023 8:23 AM	1.220.661.830 COP
Pilona 20 - CLE	CONTROL LUMINICO ELECTRONICO SAS	Oferta en evaluación	11/10/2023 8:58 PM	1.274.540.226 COP

Que el día 18 de octubre de 2023 se emitió el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, el cual se publicó en la misma fecha a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en el que se determinó lo siguiente:

RESOLUCIÓN No. 1598

(31 - Oct - 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-008-2023”

Nº	PROPONENTE	HABILITANTES JURÍDICOS	HABILITANTES FINANCIEROS	HABILITANTES TÉCNICOS
1	CONTROL LUMINICO ELECTRONICO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que de conformidad con el cronograma del proceso el término del traslado del informe de verificación de los requisitos habilitantes se surtió entre el día 18 de octubre de 2023 y hasta el 25 de octubre de 2023, término dentro del cual los proponentes podían subsanar sus propuestas y presentar observaciones al informe preliminar de evaluación.

Que, durante el término de traslado del informe preliminar de requisitos habilitantes, se recibieron observaciones al mismo a las cuales se les dio respuesta tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que teniendo en cuenta la fecha establecida en el cronograma del proceso **IDARTES-LP-008-2023**, el día 31 de octubre de 2023, de manera virtual, se llevó a cabo la audiencia de adjudicación, con participación de la Ordenadora del Gasto, los miembros del Comité Evaluador y los representantes de los proponentes, donde se dio lectura al informe final de verificación de requisitos habilitantes, el cual fue publicado en la Plataforma Transaccional Secop II, y fue objeto de observaciones por parte de los proponentes, cuya respuesta fue informada en la Audiencia y publicada en la Plataforma Transaccional Secop II.

Que, una vez informados los proponentes de las respuestas a las observaciones presentadas, se procedió a dar lectura del informe final de verificación de requisitos habilitantes, arrojando el siguiente resultado:

EVALUACIÓN FINAL - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Nº	PROPONENTE	HABILITANTES JURÍDICOS	HABILITANTES FINANCIEROS	HABILITANTES TÉCNICOS
1	CONTROL LUMINICO ELECTRONICO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RESOLUCIÓN No. 1598

(31 - Oct - 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-008-2023”

Que, una vez informado los **proponentes habilitados** en la audiencia virtual del proceso **IDARTES-LP-008-2023**, se presentó la ponderación de la propuesta, la evaluación económica y demás factores para determinar la oferta más favorable, la cual arrojó el siguiente resultado:

N°	Proponente	Factor calidad	Factor económico	Incentivo para estimular la industria nacional	Emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	Mipyme en el sistema de compras públicas	Incentivos en procesos de contratación en favor de personas en condición de discapacidad	TOTAL
1	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA	35	53.5	10	0	0.25	1	99.75
2	CONTROL LUMINICO ELECTRONICO S.A.S	35	51.24	10	0.25	0.25	0	96.74

Que, así las cosas, el Comité Evaluador del proceso de selección **IDARTES-LP-008-2023**, recomendó a la ordenadora del gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección al proponente **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, identificada con NIT 804000673-3 representado legalmente por RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 91.431.735, por el valor de la oferta el cual asciende a la suma de **Mil DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$1.220.681.630) INCLUIDO IVA** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, al haber cumplido plenamente con los requisitos habilitantes de la oferta exigidos por el IDARTES y obtener el mayor puntaje en la ponderación de la oferta.

Que en el expediente electrónico del proceso en la plataforma transaccional SECOP II reposa el acta de la audiencia, junto con el informe de evaluación definitivo y ponderación, para consulta de los interesados.

Que el presente proceso de selección se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal que se describe a continuación:

No. DEL GDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	CÓDIGO BPIN
2858	023011601210000007607	Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	0232020200996230 Servicios de funcionamiento de instalaciones e infraestructura cultural para presentaciones artísticas	3-100-1001 VA-Administrados	\$1.326.827.021	2020110010142

RESOLUCIÓN No. 1598

(31 - Oct - 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-008-2023”

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ADJUDICAR** el proceso de Licitación Pública **IDARTES-LP-008-2023**, el cual tiene por objeto: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACÚSTICA, SONIDO, VIDEO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL PILONA 20 - " CENTRO CULTURAL MANITAS" DE BOGOTÁ D.C PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES- DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD”, al proponente **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, identificada con NIT 804000673-3 representado legalmente por **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 91.431.735, por el valor de la oferta el cual asciende a la suma de **MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$1.220.681.630) INCLUIDO IVA** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

ARTICULO SEGUNDO: La presente adjudicación se ampara en el certificado de disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

No. DEL CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	CÓDIGO BPIN
2858	O2301160121000007 607	Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	O23202020099623 0 Servicios de funcionamiento de instalaciones e infraestructura cultural para presentaciones artísticas	3-100-I001 VA- Administrado s	\$1.326.827.021	202011001014 2

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido del presente acto administrativo al proponente adjudicatario, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, conforme con lo señalado en el párrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

RESOLUCIÓN No. 1598

(31 - Oct - 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública IDARTES-LP-008-2023”

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución se publicará a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y en el decreto 019 de 2012.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

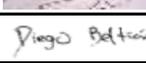
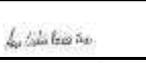
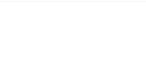
Dada en Bogotá D. C. a los 31 - Oct - 2023

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



LILIANA MORALES ORTIZ

Subdirectora Administrativa y Financiera del
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:		
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Stephany Johanna Ñañez - Profesional Especializado- Oficina Asesora Jurídica	
Proyectó	Julieta Vence Mendoza - Contratista Oficina Asesora Jurídica	
	Diego Eduardo Beltrán Hernández - Contratista Oficina Asesora Jurídica	
	Andrea Carolina Rodríguez Enciso - Contratista Oficina Asesora Jurídica0	
Comité Evaluador	Rafael Alfredo Pinto Lopez- Contratista-Infraestructura SAF	
	Miguel Angel Ortiz Ruano- Contratista-Infraestructura SAF	
	Germán Alberto Bonilla Grisales - Contratista Abogado SAF	
	Ángel Giovanni Martínez - Profesional Universitario SAF Presupuesto	
	Jorge Eliécer Montaña- Contratista SAF Presupuesto	
	Julie Bibiana Duarte - Contratista SAF	
	Ana Gómez - Profesional Especializada SAF	